

## A. INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES

REFERENCIA: **CISP VENEZUELA – SEPTIEMBRE 2025 – SISTEMA CONTABLE**

Proyecto:

***“MAST-Mejor Acceso a Servicios Territoriales en municipios fronterizos del Estado Táchira”***

Código: **NDICILA/2023/447-987**

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

En las presentes instrucciones se establecen las normas de presentación, selección, y ejecución de los contratos financiados dentro del marco de la presente compra.

### **1. Producto que se proveerá:**

El requerimiento general para el proyecto es de SISTEMA CONTABLE, según los ítems que se describen en el presente documento.

#### **1.1. Alcance del servicio:**

La entrega de los productos a cargo del proveedor, se realizará de acuerdo a las órdenes de compra emitidas por el CISP, por lo cual las entregas de los productos contratados se realizarán de manera parcial, de acuerdo, a las necesidades del proyecto.

Las cantidades que se estipulen en el acuerdo marco pueden variar, dependerá de las necesidades del proyecto y el monto se establecerá en el contrato.

El CISP, podrá rescindir en cualquier momento el contrato por causa de un servicio deficiente, incompetencia de la empresa o quiebra de la misma

#### **1.2. Cantidades a Cotizar. Los proveedores deberán cotizar de la siguiente forma:**

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Sistema Contable por doce (12) meses con las siguientes especificaciones: ✓ Sistema multi-moneda Emisión de libros contables y estados financieros en Bolívares y moneda extranjera ✓ Facilidad en el cálculo de diferenciales cambiarios. ✓ Retenciones de ISLR que registre automáticamente el asiento correspondiente, además que emita el archivo XML mensual y las ARCV anuales. ✓ Carga de asientos: manual, mediante archivo en Excel y/o archivos planos. Centros de costos. ✓ Acceso para dos (02) usuarios desde cualquier lugar y equipo. ✓ Respaldo confiable y seguro de la información (indicar detalles en la oferta)	Unidad	1

## 2. Información importante sobre la presentación de la oferta:

- Envíe junto a la propuesta una imagen referencial del producto que cotiza y especifique tamaño de las porciones.
- Informaciones relacionadas a los descuentos en el caso de aplicar sobre determinado número de unidades.
- Los productos deben ser de calidad y deberán presentar muestras al comité evaluador.

## 3. Facturación y forma de pago:

El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato (12 meses).

La empresa contratada, deberá emitir factura que cumpla con los requisitos fiscales en Venezuela y mostrar su desglose en divisas. El pago se realizará sin excepción, por transferencia internacional en divisa a la cuenta bancaria que nos indique en su oferta a nombre de la empresa. El pago se efectuará luego de la prestación del servicio, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP en Venezuela.

## 4. Especificaciones generales:

- La oferta debe realizarse en dólares americanos, especificar el tiempo de vigencia de la cotización.
- Indicar en la solicitud, condiciones de pago, garantía si aplica, mantenimiento si aplica, tiempos de entrega y vigencia.
- Los productos a ofertar deben ser de buena calidad, ya que será tomado en cuenta para la selección del proveedor.

- De ser seleccionado la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales y su desglose en divisas, se aplicará la retención de impuesto sobre la renta ISLR.
- Los pagos se realizarán mediante transferencia internacional (no zelle) a una cuenta en divisas COP/USD.

#### **5. Plazo de presentación de ofertas**

Las ofertas deberán presentarse a más tardar el 07 de septiembre de 2025, Hora 06:00 p.m. (hora local Venezuela).

El hecho de que los proveedores interesados presenten ofertas no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.

#### **6. Participación**

El proceso está abierto a las personas jurídicas en la República Bolivariana de Venezuela.

#### **7. Tipo de contrato**

El tipo de contrato es: Contrato de servicio.

#### **8. Moneda**

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos.

#### **9. Período de validez**

Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de sesenta (60) días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

#### **10. Presentación de las ofertas**

Al presentar sus ofertas, los proveedores deben seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y **documentación** requerida dentro del plazo especificado.

La oferta presentada por los proveedores debe hacerse en el mismo orden en que se describe en el punto 1.2, además de indicar claramente las condiciones de venta:

- a) Condiciones y métodos de Pago.
- b) Garantía de la oferta.
- c) Vigencia de la oferta.
- d) Tiempo de entrega.
- e) Costo unitario y costo total
- f) Impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.

Deberá incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

Los servicios deben cumplir como mínimo, las especificaciones técnicas detalladas. Las ofertas deberán ser presentadas en dólares americanos y los precios ofrecidos deben incluir los todos los

**impuestos**, tasas o contribuciones de orden nacional, ya que los recursos en el marco de los proyectos se encuentran no exentos de estos.

#### **11. Contenido de las ofertas**

Los proveedores deberán enviar sus ofertas vía correo a:

[procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org](mailto:procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org)

Colocar el **Asunto** del correo:

**CISP VENEZUELA – SEPTIEMBRE 2025 – SISTEMA CONTABLE**, cada oferta que se presente debe contener:

- **Personas Jurídicas: Registro de Información Fiscal vigente; documento de identidad del (los) Representante (s) Legal (es); Registro de comercio, actas de asambleas en caso de modificaciones y oferta financiera.**

#### **12. Costes de preparación de las ofertas**

Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

#### **13. Evaluación de las ofertas**

Todas las propuestas y las hojas de vida presentadas serán evaluadas técnicamente y las que cumplan con las especificaciones requeridas en los TDR, serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección, para ello se establecerán criterios de selección del profesional y la adjudicación se realizará conforme a estos criterios y a la oferta económicamente más favorable.

#### **14. Firma del Contrato y garantía de ejecución.**

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato. Al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

#### **15. Anulación del proceso**

La anulación puede producirse en los siguientes casos:

- Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
- Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del (los) proyecto (s);
- En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso

**16. Protección de datos**

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.